

VOCES DE LOS ODS 2022



Índice

02

Índice

03

Palabras de la
Editora

04

ODS 1
Fin de la
Pobreza

07

ODS 2
Hambre Cero

10

ODS 3
Salud y
Bienestar

13

ODS 4
Educación de
Calidad

16

ODS 5
Igualdad de
Género

19

ODS 6
Agua limpia y
Saneamiento

22

ODS 7
Energía Asequible
y no Contaminante

25

ODS 8
Trabajo Decente y
Desarrollo
Económico

28

ODS 9
Industria,
Innovación e
Infraestructura

31

ODS 10
Reducción de las
Desigualdades

34

ODS 11
Ciudades y
Comunidades
Sostenibles

37

ODS 12
Producción y
Consumo
Responsables

41

ODS 13
Acción por el
Clima

44

ODS 14
Vida
Submarina

47

ODS 15
Vida de
Ecosistemas
Terrestres

50

ODS 16
Paz, Justicia e
Instituciones
Sólidas

53

ODS 17
Alianza para los
Objetivos

57

Contactos



Palabras de la Editora

El desarrollo sostenible, definido en 1987, como el estilo de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de las futuras, implica una perspectiva temporal y multifactorial de aspectos no solo ecológicos, sino también políticos, económicos, tecnológicos y sociales.

Adoptado por muchos países como principio de desarrollo nacional, la sostenibilidad se propuso en un mundo de disparidades, contrastes y dualidades. Por esta razón y con el fin de “no dejar nadie atrás”, en 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas suscribieron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual abarca 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

A pesar de los esfuerzos realizados, la combinación de condiciones históricas y los efectos de la pandemia de Covid-19, han generado que el panorama actual sea mucho más complejo. En tal sentido, la ONU en su informe The Sustainable Development Goals Report 2021 (en <https://unstats-un-org.translate.google.com/sdgs/report/2021/>, consultada en febrero 2022) indica que la tasa de pobreza extrema se acrecentó, millones de niños quedaron por debajo del nivel mínimo de competencia de lectura, mayor número de personas experimenta hambre, se acentuaron las diferencias intra y entre países, se intensificó la violencia contra niñas y mujeres y no obstante la desaceleración económica, las concentraciones de los principales gases de invernadero continúan aumentando.

Las dificultades existen, pero las posibilidades son inmensas si todos nos comprometemos y actuamos para construir la sostenibilidad. Por esta razón, Vitalis publica los artículos de destacados expertos iberoamericanos, quienes comparten los saberes que sobre este tema, se están generando en la academia, los centros de investigación y consultoría, las empresas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En Vitalis creemos en el desarrollo sostenible y propiciamos la formación de valores, conductas y conocimientos que contribuyan a hacerlo una realidad global. Sabemos que es un reto que debe asumirse con responsabilidad y demanda permanentes esfuerzos colectivos e individuales.

En este sentido es fundamental divulgar información para sensibilizar a los ciudadanos y las organizaciones, crear nuevas visiones, reorientar los caminos, fomentar el trabajo en equipo y construir los mejores escenarios posibles.



Militza Correa-Viana

Licenciada en Geografía, Especialista en Sistemas de Información Ambiental y Maestría en Planificación Urbana. Experiencia en gestión ambiental corporativa y consultoría ambiental privada. Líder Vitalis de Sostenibilidad y ODS

militzacorrea@yahoo.es

mcorrea@vitalis.net

WWW.VITALIS.NET



**1 FIN
DE LA POBREZA**



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



Una realidad que no es tan lejana como parece.

Ing. Silvia Abuja

¿Tenemos claro como sociedad a qué se refiere este concepto y qué conlleva?

“Llevamos más tecnología en el bolsillo que la que llevó al hombre a la luna”. En pleno siglo XXI tenemos la tecnología y la capacidad de producir alimentos suficientes para abastecer a toda la humanidad, entonces ¿Por qué pese a estos enormes avances, más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza al día de hoy? Con dificultades para satisfacer algunas de sus necesidades físicas y psicológicas, como pueden ser el acceso a agua potable, electricidad, alimentación, educación, asistencia sanitaria, vivienda, entre otras.

Poner fin a la pobreza en todas sus formas es el primero de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este objetivo propone como principal finalidad erradicar por completo la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.

A través de sus 5 metas busca reducir para el 2030 al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, procurar que se implementen a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos los habitantes de un país, y, lograr ampliar la cobertura de las personas en situación de pobreza. De esta manera se pretende garantizar que, particularmente la población más vulnerable, tenga los mismos derechos económicos que el resto, a fin de que puedan acceder a servicios básicos y financieros como la propiedad y el control de las tierras, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas, creando un marco normativo tanto nacional como internacional que tome en cuenta a la población que se encuentra en situación de pobreza.

Por otra parte se pretende fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, reduciendo su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

La garantía de una movilización importante de recursos, procedentes de diversas fuentes es fundamental para alcanzar este ODS, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de la población empobrecida, que tengan en cuenta las cuestiones de género es uno de los aspectos a considerar como prioritario.

Pese a los enormes avances en la reducción de la pobreza extrema, las tasas siguen siendo persistentemente elevadas en los países de ingreso bajo que se han visto afectados por conflictos y por las actuales conmociones políticas. Las perspectivas para que el mundo alcance las metas propuestas dentro del ODS 1 para el año 2030, no son alentadoras.

La reflexión detrás del ODS 1 y el cumplimiento de sus metas, no está enfocado en la falta de recursos de una persona, sino que abarca una constelación mucho más amplia considerando, que la misma persona puede volver a caer en situación de malnutrición, discriminación por falta de oportunidades, la falta de acceso a servicios sociales y la ausencia de toma de decisiones importantes dentro de sus países.

Una de cada cinco personas en países estructuralmente empobrecidos, viven con menos de 1,5 dólares por día. Estas altas tasas a nivel mundial se encuentran a menudo en países frágiles afectados por conflictos internos. Para lograr ponerle fin a la pobreza en 20 años se necesitarán 175 millones de dólares anuales, esto es menos del 1 % de los ingresos totales de los países más ricos del mundo. Entonces, si volvemos a la pregunta inicial, el problema no se encuentra en la producción como si en la distribución de los recursos, conocimientos y mercados, y el acceso desigual a los mismos. El objetivo de erradicar esta pobreza extrema, pasa por realizar un proceso de reflexión individual en el que nos propongamos actuar, interviniendo en nuestro metro cuadrado de incidencia, hasta poco a poco ir ampliando y conseguir un reparto más justo de los recursos. El personal voluntario de asociaciones, grupos activistas, fundaciones y ONG trabajan en este sentido. Sin embargo, es preciso recordar la importancia de pensar globalmente y actuar localmente.

Queda un largo camino por recorrer para erradicar la pobreza y la extrema pobreza. Está en nuestras manos poder colaborar para cambiar esta situación, que afecta a gran parte de la población en el mundo. Tú tienes mucho qué aportar ¿has pensado cómo hacerlo?



Silvia Albuja. Ingeniera en Comercio Internacional por la Universidad Tecnológica Equinoccial de Ecuador, Maestra en Derechos Humanos y Gobernanza por la Universidad Autónoma de Madrid. Cerca de 15 años de experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional. Vinculada a organizaciones iberoamericanas, públicas, privadas y del tercer sector.

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/silviaalbuchahernandezcooperacion/>



**2 HAMBRE
CERO**



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Un llamado universal a la seguridad alimentaria.

Ing. Sofía Botella

El sector alimentación es fundamental para todas las personas. Es uno de los pilares básicos para el bienestar, es decir, para lograr una vida digna se requiere el acceso a alimentación sana, variada y suficiente durante todo el año.

El ODS 2 se refiere a poner fin al hambre y sus metas incluyen acabar con todas las formas de malnutrición, abordar las necesidades especialmente de niños y mujeres embarazadas, asegurando que todos tengan alimentos suficientes y nutritivos. Esto implica promover la agricultura sostenible, apoyar los pequeños agricultores y la igualdad de acceso a la tierra, la tecnología y los mercados.

La industria alimentaria y agrícola son claves para garantizar el suministro de alimentos y para ello, dependen de los recursos naturales. La sobreexplotación ambiental y la crisis climática inciden negativamente sobre estos sectores, arriesgando la producción y afectando a las comunidades agrícolas.

Desafortunadamente, el mundo no está encaminado para alcanzar las metas del ODS 2. La brecha es muy grande entre las tendencias actuales y los caminos sostenibles. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020) estima que 8.9% de la población mundial sufre de hambre, eso se refiere a cientos de millones de personas. Por otro lado, la pandemia de COVID - 19 en 2020 y el conflicto de Rusia y Ucrania en 2022 significan graves afectaciones en el sector agroalimentario. Si las tendencias presentes se mantienen, seguirá aumentando el número de personas que padecen hambre severa.

Los países necesitan estrategias integradas a largo plazo que comprendan sistemas agrícolas eficientes para garantizar la subsistencia de los agricultores, conservación y restauración de la biodiversidad y dietas saludables.

Las naciones deben incentivar dietas más saludables, políticas y programas de etiquetado de alimentos, indicar los impactos de los productos alimenticios en la salud y establecer pautas para venta y distribución de alimentos y bebidas en escuelas y lugares de trabajo.

Se requieren acciones dirigidas al aumento sostenible de la productividad agrícola y el valor de la tierra. Muchos pequeños productores y campesinos, disponen de escasos recursos y capacidades, periódicamente enfrentan inseguridad alimentaria y tienen acceso limitado a mercados y servicios. Sin embargo, son un sector fundamental para solucionar el hambre en el mundo.

Por otro lado son imprescindibles las alianzas que reconozcan la contribución y responsabilidad. No puede haber desarrollo sostenible mientras existan millones de personas con dificultades para obtener ingresos suficientes que les permitan adquirir los alimentos que requieren.

Aunque es verdad que los gobiernos necesitan implementar políticas a favor de la seguridad alimenticia, y que el sector privado puede mejorar sus procesos con sistemas de reporte de sostenibilidad y enfocarse hacia compromisos más concretos para lograr el logro de las metas de los ODS, nosotros, como personas con oportunidad de elegir, con posibilidades económicas, como profesionistas conscientes de las problemáticas alimenticias y climáticas, podemos dejar de exigir comidas “perfectas” en forma y tamaño, y recurrir a lo que naturalmente produce la tierra, para evitar la producción excesiva de alimentos y por lo tanto el desperdicio de los mismos. En el hogar, el trabajo, y la comunidad se pueden generar cambios importantes en la vida cotidiana tomando decisiones sostenibles y conscientes, sembrando y consumiendo variedad de cultivos y apoyando a los agricultores para sembrar más y mejor.

De igual manera, sin encarar la desigualdad en materia de la seguridad alimentaria y la nutrición como sociedad, no se podrá cumplir el compromiso de no dejar a nadie atrás. La discriminación por motivos de género hace que las mujeres y las niñas sean las primeras en comer menos, a pesar de ser quienes más trabajan. En el caso de las mujeres embarazadas, una alimentación inadecuada y una nutrición deficiente suponen un riesgo de anemia, una de las principales causas de muerte durante el parto.

Necesitamos replantearnos cómo producimos, cómo vendemos y cómo consumimos alimentos, provocando un cambio radical en el sistema de cultivo y producción del alimento, así como asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción y duplicando la productividad e ingresos de productores alimentarios a pequeña escala.



Sofía Botella. Ingeniera en Desarrollo Sustentable interesada en el sector energético en áreas de eficiencia energética, economía circular, tecnología limpia y calidad, responsabilidad social, educación ambiental, energías renovables y manejo de recursos naturales.

LinkedIn: www.linkedin.com/in/sofia-botella

Correo personal. sbbarbero@outlook.com



**3 SALUD
Y BIENESTAR**



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



Salud Emocional y Bienestar para el desarrollo sustentable

Ignacio Suárez Solís

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, es uno de los objetivos fundamentales de la Agenda de las Naciones Unidas para el 2030.

Este objetivo abarca muchos elementos, incluidos los relativos a la salud física, emocional y espiritual del individuo. De allí que sea tan importante que todos los seres humanos en el planeta, incluyendo el resto de los seres vivos, gocen de la salud necesaria para asegurar su bienestar.

Las personas están en el centro del desarrollo. No puede haber crecimiento y desarrollo sin personas sanas, por lo que la salud se convierte en un derecho humano fundamental para garantizar el funcionamiento de la sociedad. Mucho hemos avanzado en el mundo en la detección, prevención y atención de enfermedades que comprometen nuestra salud física, situación que se mantendrá con el avance de la ciencia y de las tecnologías asociadas.

No obstante, como experto en el manejo de emociones, reconozco también la importancia de la salud emocional en el logro de la satisfacción y paz individuales, fundamental para el bienestar de la sociedad. La salud física ya no es suficiente, sin bienestar emocional. De hecho, muchas enfermedades parten de un desbalance en sus sentimientos y emociones, o viceversa. Muchas emociones o sentimientos no tratados, derivan en enfermedad.

Si alguien pretende tratarse a sí mismo con cortesía, amabilidad y respeto, también puede aprender a tratar a los demás con cortesía, amabilidad y respeto. Esto es clave para la salud emocional de un individuo en la sociedad.

Cuando la gente oye hablar de “salud emocional”, suele pensar en el desarrollo personal y el conocimiento de uno mismo. En el mundo del desarrollo personal se habla mucho de la paz interior, la bondad y el respeto. pero puede ser difícil ver cómo se relaciona con los derechos humanos o con problemas globales como la pobreza y el hambre.

¿Y si pudiéramos basarnos en la idea de la salud emocional y la paz interior, no solo como una búsqueda individual, sino como una forma de mejorar nuestras sociedades? ¿Y si pudiéramos utilizar lo que estamos aprendiendo sobre la conciencia emocional para ayudar a las personas a llevarse mejor entre sí? ¿Cómo podría esto afectar a cosas como la seguridad nacional?

Necesitamos comprender mejor cómo funcionan las emociones y por qué son importantes. Tenemos que empezar a ver la salud emocional como un derecho humano básico, no solo como algo que nos hace sentir bien por dentro.

Emociones y Desarrollo Sustentable

Es fácil perderse en los detalles de nuestra vida cotidiana. Son tantas cosas las que tenemos que hacer, atender y resolver, que puede ser difícil recordar por qué las hacemos. Sin embargo, algo que no podemos olvidar, es nuestra responsabilidad y compromiso con la presente y futuras generaciones. Es importante dar un paso atrás y mirar el camino recorrido de vez en cuando, para ver dónde encajan nuestras acciones en el gran esquema de las cosas y cómo estamos ayudando a la humanidad en su conjunto.

¿Qué podemos hacer para alinearlos con la sustentabilidad? ¿Qué debemos hacer para adoptar los valores y conductas necesarios para garantizar que las generaciones por venir, contarán con lo necesario para asegurar su salud física y emocional?

Estas preguntas deberían estar en las agendas nacionales como prioritarias a responder. Tan importante es una gripa o un infarto, como una depresión. La mente y el cuerpo están directamente relacionadas y se afectan positiva o negativamente en una vía de doble sentido. Los factores psicológicos pueden contribuir al inicio o al agravamiento de una amplia variedad de trastornos físicos, como las enfermedades orgánicas, pueden afectar nuestro estado de ánimo, y nuestra forma de sentir y pensar.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable son un buen punto de partida para buscar un enfoque integrado e integral que incorpore condiciones físicas y mentales por igual, a fin de garantizar un mundo mejor para todos en 2030, en donde confluyan derechos humanos, salud emocional y paz espiritual por igual.

¿Qué podemos hacer?

El primer paso para ilustrar el objetivo 3 dentro de las agendas de desarrollo sustentables, es la concientización en torno al concepto y dimensiones de la salud. Si ignoramos nuestras propias emociones, éstas no desaparecen, sino que se agravan en nuestro interior hasta que explotan en forma de ira, estrés u otros sentimientos negativos.

Si les prestamos atención al equilibrio y paz de nuestra mente, en armonía con el funcionamiento de nuestro cuerpo, será más fácil vivir sin hacernos daño a nosotros mismos y a los demás.

Así como tenemos un solo planeta, cada uno de nosotros dispone de un solo cuerpo y mente que debemos cuidar. Con solo ser conscientes de nuestros propios estados internos, podemos llegar a ser grandes ejecutores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de salud y bienestar.



Ignacio Suárez, comunicólogo especializado en el Desarrollo Humano desde el subconsciente para mejorar conductas y hábitos con facilidad. Especialista en técnicas de comunicación efectiva, en particular, en medios electrónicos para no-expertos.

Instagram: [Gustavo Zúar](#)

Correo personal: ignacio.suarez@gmail.com

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos





El Mundo clama por Educación de Calidad.

Dra. Maritza Acuña

Uno de los aspectos que definen la calidad de vida de los pueblos es el nivel de educación de sus ciudadanos. La educación es un componente fundamental para el desarrollo de las naciones.

La UNESCO con la finalidad de garantizar que los Estados trabajen para ese logro, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha propuesto como objetivo 4 de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos que se realizan en este sentido, la realidad es otra. Según el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (UN.org 2020), sobre cumplimiento de los ODS, se destaca que:

El cierre de las escuelas han afectado 90 % de los estudiantes de todo el mundo (1.570 millones), provocando que más de 370 millones de niños se salten comidas escolares de las cuales dependen. Dada la falta de acceso a ordenadores y a Internet en casa, el aprendizaje remoto queda fuera del alcance de muchos.

Es por ello, que debe enfatizarse cada una de las metas asociadas con este ODS, y puntualizar el desarrollo de proyectos y programas que permitan dar respuestas oportunas a las demandas. Este ODS consta de 10 metas que orientan a los países a lo largo de un camino transformador, hacia una agenda de educación sostenible que incluya estrategias pertinentes, tales como los planteamientos descritos a continuación.

Para conocer las necesidades referidas a las competencias en lectura y matemáticas de los niños y niñas, jóvenes y adolescentes, es necesario determinar el estado de conocimientos de estos segmentos. Es importante identificar un promedio de sus niveles para definir e iniciar las acciones para mejorarlas. Todos sabemos que las escuelas maternal y preescolar son básicas para el desarrollo de los niños y niñas. Por ello, ambos niveles deben ser potenciados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, por sexo. Siempre se ha considerado que las áreas instrumentales como son la lógico matemática y la lectura, deben fortalecerse por medio de ejes temáticos, tales como ambiente y ciencias. Para tener claro que leemos y analizamos en todo momento: ¿por qué no alfabetizar aprendiendo de nuestro ambiente y los problemas globales, nacionales y locales que atravesamos?

Existen innumerables maneras para aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación respetando la igualdad y equidad de sexo. Algunas son: el voluntariado, el servicio comunitario, las pasantías y trabajos guiados en distintos tipos de organizaciones y la elaboración de tesis de grado, entre otras. Esto permite por un lado, sensibilizar a los jóvenes en labores relacionadas con la

responsabilidad y protección ambientales y por otro, orientar la formación profesional vinculada al desarrollo sustentable.

Cada día es más urgente aumentar la proporción de jóvenes y adultos que adquieran competencias de tecnologías de la información y comunicación (TIC). A pesar de la brillantez de muchos jóvenes para adquirir destrezas en nuevas tecnologías, éstos deben poseer buenos equipos y campos de trabajo donde puedan desempeñarse. Adquirir experiencia los hará competitivos en un mundo globalizado. Esto se aceleró debido a la pandemia de Covid-19 y generó una nueva realidad, en la cual es necesario tener competencias para estudiar y trabajar por medio de las nuevas tecnologías. Cursos y talleres permanentes por áreas temáticas como lengua y literatura; ciencias naturales, matemáticas, artes y música, son necesarios y pertinentes para apuntar esta meta del ODS 4.

Por otro lado, es importante desarrollar programas de enseñanza para la sostenibilidad de acuerdo con las siguientes perspectivas: 1) educación para la ciudadanía mundial global y 2) educación para un desarrollo sostenible, incluyendo igualdad de género y derechos humanos. Educar en valores ambientales y éticos, donde el respeto al ambiente y los seres vivos sean ejes transversales en la formación, garantizará que las nuevas generaciones serán actores en defensa de un mundo mejor.

Cada día, más y más jóvenes y docentes requieren becas para apoyar su formación profesional. Iniciativas como el Programa de Formación de Jóvenes como Agentes de Cambio de la GIRH (Gestión Integral de Recursos Hídricos) de Vitalis y GWP Sudamérica, deben ampliarse hacia otros ámbitos ambientales como por ejemplo: energías alternativas, manejo de residuos y desechos sólidos, recuperación y protección de áreas verdes, economía circular, comunidades sostenibles y ecoeficiencia.

La capacitación permanente de los docentes de todos los niveles (primaria, secundaria, universitaria) garantizará que los estudiantes tengan una enseñanza de calidad. En definitiva la formación, asesoría y recursos para trabajar en diferentes formatos de educación a distancia o presencial incluidas, adquirir competencias y aplicar metodologías para uso educativo, relacionado al desarrollo sustentable son tareas de realización inmediata con miras hacia un mejor futuro.

El llamado es a innovar en propuestas transformadoras para una verdadera educación sostenible.

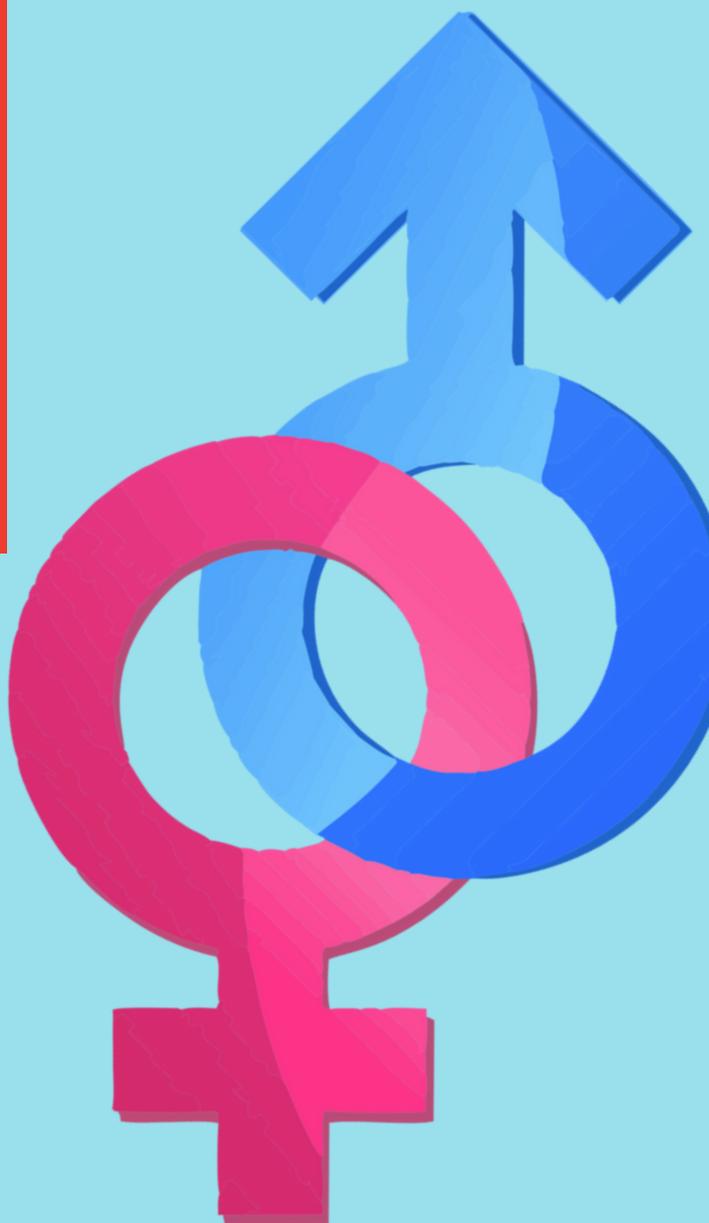
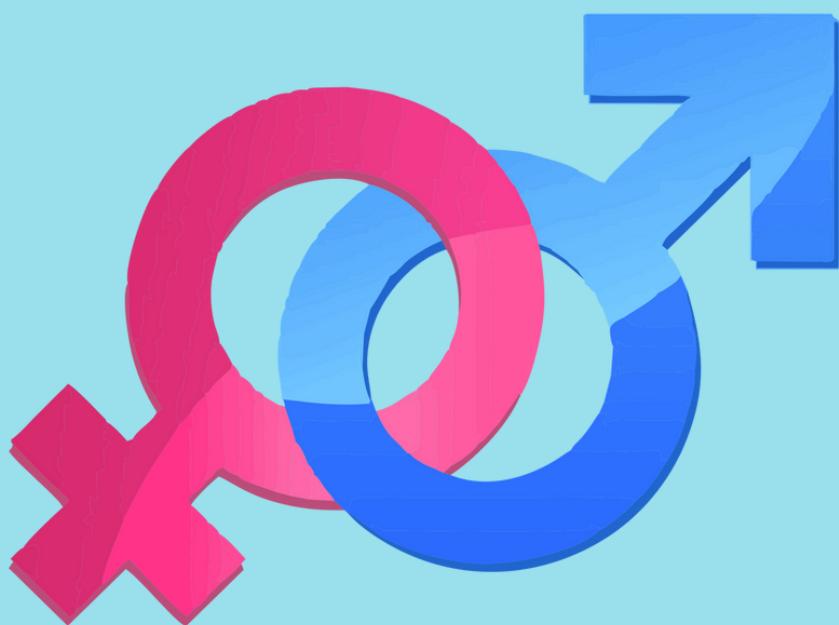
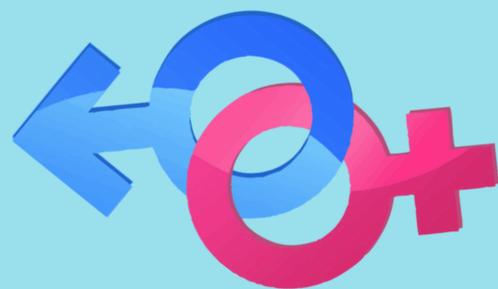


Maritza Acuña. Licenciada en Educación con Maestría y Doctorado en Educación Ambiental. Coordinadora General de ACE Pequeños Científicos. Presidente de RWYC Venezuela, Colaboradora de Vitalis Venezuela

Twitter: @maritzacuna

Correo Personal: maritzacuna@gmail.com

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



¿Qué implica el ODS 5?

MSc. Jorge Lojero Espinosa

La Agenda 2030 impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, constituye un esfuerzo significativo en la construcción de mejores condiciones de vida de todas las personas a nivel global. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan no dejar a nadie atrás, esto se traduce en un ejercicio de inclusión a gran escala, ya que estos objetivos, como guía universal, pretenden incluir en las diferentes agendas estatales, medidas específicas en torno a 17 objetivos, que buscan impactar positivamente en la calidad de vida de todas y todos.

Esta iniciativa surge en el año 2015 y ha sido bien recibida por gobiernos, sociedad civil y otros actores fundamentales en la materialización de derechos. Lo cual nos deja claro que la agenda 2030 no solo es responsabilidad de instituciones estatales, sino que para conseguir una adecuada implementación es necesario establecer una hoja de ruta conjunta, que permita responder a los grandes desafíos globales; involucrando a la población en general y teniendo como enfoque sus tres pilares básicos, que son: económico, social y ambiental.

En esta ocasión, nos referiremos al Objetivo 5: Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este objetivo, nos reafirma la igualdad formal, es decir, la igualdad ante la ley. A la vez que nos ayuda a identificar que a día de hoy, las mujeres siguen siendo víctimas de una violencia estructural, que actúa en diferentes esferas y que sigue siendo reproducida y solapada en nuestras sociedades, razón por la cual es necesario redoblar esfuerzos por lograr la igualdad de género.

Durante estos años enmarcados en la pandemia, hemos podido apreciar como los efectos tienen una diferenciación de género, hemos visto como las cifras de violencia de género se han disparado, los feminicidios han aumentado y la precarización de las mujeres es cada vez mas visible y preocupante. Sin embargo, las medidas para lograr el empoderamiento de las mujeres siguen siendo insuficientes, en muchas ocasiones somos indiferentes ante estos hechos y en casos extremos se menosprecia la lucha por la igualdad de género.

La invitación en esta ocasión, es a releer el objetivo 5, para comprender lo que en realidad significa, las directrices en papel no funcionan, y los ODS requieren que todas las personas nos impliquemos en lograr un cambio. La igualdad de género, no es una moda, ni es una cuestión de menor importancia, debemos comprender en primer lugar que las mujeres han sido y siguen siendo oprimidas por la ideología patriarcal, la cual las ha situado en una situación de subordinación frente a los hombres, sin embargo, la comodidad en alguna situación de privilegio no permite que veamos lo que es evidente.

La perspectiva de género, implica analizar las cuestiones de desigualdad que afectan a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, es por ello que debemos comprender que la desigualdad de género es un problema social y estructural que requiere que todas las personas nos impliquemos para lograr transformar la realidad.

Tenemos muchos años hablando del tema, sin embargo, las desigualdades por cuestión de género siguen siendo alarmantes a nivel mundial. A la fecha contamos instrumentos internacionales, normatividad interna y políticas públicas específicas que establecen acciones afirmativas que buscan el empoderamiento de las mujeres para poder lograr relaciones sociales más equilibradas, sin embargo, necesitamos redoblar esfuerzos para lograr una transformación social.

¿Cuál es la ruta que debemos seguir? La materialización de los derechos humanos de las mujeres, se deben establecer medidas para garantizar la igualdad y la no discriminación, la integridad y seguridad personal, el derecho a una vida libre de violencia, la educación, la protección de derechos sexuales y reproductivos, derechos laborales, corresponsabilidad en los cuidados, participación política de las mujeres, mientras haya una disparidad en el acceso a derechos entre hombres y mujeres, sabremos que nuestra tarea no ha terminado, no hay una fórmula única para lograr la igualdad de género, el camino de trabajo es la implementación de un enfoque interseccional de todas las acciones y medidas que llevemos a cabo y asumir que la igualdad se construye día tras día.



Jorge Lojero. Licenciado y Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de México. Maestro en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe por la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Cursando Doctorado en materia de Género en la Universidad de Granada, España. Con amplia experiencia en la transversalización de la perspectiva de Derechos Humanos y Género en organizaciones públicas y de la sociedad civil.

Correo personal: jorge.alberto.lojero@gmail.com

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



Agua Potable y Saneamiento

Dr. Carlos Hiroo Saito

El ODS 6 - Agua potable y saneamiento tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. La propia designación de este ODS 6 (consagrado en las metas 6.1 a 6.4) subraya la preocupación de las Naciones Unidas por el acceso al agua potable y al saneamiento de calidad.

Es importante recordar que esta preocupación por el acceso al agua potable de calidad y al saneamiento básico ya existía en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), que precedieron a los ODS, y que tenían como meta reducir a la mitad la proporción de la población sin acceso al agua potable y al saneamiento básico. Este compromiso fue considerado por muchos como poco ambicioso e insuficiente (reducir a la mitad la desigualdad en el acceso), lo que llevó a establecer el objetivo de acceso universal al agua potable y al saneamiento básico para los ODS.

En relación con este compromiso, el Informe 2021 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU muestra avances entre 2015 y 2020, con un aumento de la proporción de la población mundial con acceso a servicios de agua potable del 70,2% al 74,3%. El mismo informe lamenta que, a pesar de los avances, en 2020 todavía quedarán 2.000 millones de personas en el mundo sin agua potable gestionada de forma segura.

Además de estos 4 primeros objetivos, el ODS 6 sigue ocupándose de la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, y de la protección y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua (montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos).

Por lo tanto, el ODS es más amplio que el agua potable y el saneamiento, y se inspira en el concepto de seguridad del agua aportado por ONU-Agua en 2013, que corresponde a la capacidad de una población de: garantizar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable para mantener los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico; garantizar la protección contra la contaminación y los desastres relacionados con el agua; y preservar los ecosistemas, en un clima de paz y estabilidad política.

Si tenemos en cuenta la meta 6.6 (protección y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua), el mismo informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021 de la ONU informa de que, entre 1970 y 2015, los humedales continentales por sí solos y los de la zona costera y marina, en su conjunto, sufrieron una reducción de alrededor del 35 %.

El hecho de que este ritmo de pérdida sea tres veces mayor que el de la pérdida de bosques muestra la gravedad del problema que hay que afrontar, lo que hace que el escenario de la crisis del agua sea dramático. Por ello, debemos prestar atención a otros compromisos y agendas globales relacionadas, como los Decenios Internacionales establecidos por la ONU: el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), y el Decenio Internacional para la Acción: el Agua para el Desarrollo Sostenible (2018-2028), ambos actualmente en vigor y que se solapan con la Agenda 2030.

También es importante examinar más detenidamente el objetivo 6.5. La gestión integrada de los recursos hídricos se ha debatido en todo el mundo durante mucho tiempo, y los ODS también han establecido metas de apoyo como la ampliación de la cooperación internacional y el apoyo al desarrollo de capacidades para mejorar la gestión del agua y el saneamiento, incluyendo la captación de agua, la desalinización, la eficiencia en el uso del agua, el tratamiento de aguas residuales, las tecnologías de reciclaje y reutilización, o incluso el fomento y el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en la gestión del agua.

Todo el tema del ODS 6 es complejo y está interrelacionado con otros ODS. Por ello, la Asociación Mundial del Agua, por ejemplo, al valorar y actuar sobre el ODS 6, considera que es sólo la puerta de entrada para abordar también los demás ODS. Es necesario abordar la protección de los ecosistemas terrestres para proteger los manantiales; es necesario afrontar el cambio climático para proteger también los recursos hídricos. Es necesario hacer una gestión compartida de las aguas fronterizas y transfronterizas, pero no se pueden olvidar las responsabilidades históricas de cuestionar los límites fronterizos, porque sin un acuerdo sobre los límites fronterizos, no hay manera de gestionar las aguas en estas fronteras.

Por último, es importante recordar que el momento actual de la pandemia no ha hecho más que revelar la importancia del agua potable y del saneamiento básico para hacer frente al covid-19: ¿cómo pensar en la higiene personal y en las medidas de prevención, como el lavado de manos, si no hay agua en las casas? Y no basta con tener una tubería para la distribución del agua; es necesario que el agua llegue con suficiente presión, y de forma regular, a diario, durante todo el día. Las rutas y el suministro intermitente sólo representan otra cara de la desigualdad social en el acceso al agua y al saneamiento básico como derecho humano. Defender el agua y sus ecosistemas, luchar por el agua para todos, es también luchar por la justicia social.



Carlos Hiroo. Licenciado en Ciencias Biológicas y Análisis de Sistemas de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Maestría en Educación por la Universidad Federal Fluminense, Doctorado en Geografía por la Universidad Federal de Río de Janeiro, con énfasis en Geoprocesamiento. Actualmente Presidente de Global Water Partnership-Sudamérica.

Correo Personal: carlos.h.saito@hotmail.com

WWW.VITALIS.NET

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos



Acceso Universal a la Energía

Dr. Juan Carlos Sánchez Martínez

El propósito principal del ODS7 es lograr para 2030 el acceso universal a la energía, el cual es un servicio fundamental para el desarrollo. No cualquier forma de energía, sino aquella a la que todos puedan acceder, que sea segura y moderna, y además sostenible. Estos condicionantes hacen que este objetivo resulte bastante ambicioso, pero si consideramos que todos los países que se han desarrollado comenzaron por impulsar la educación y dotarse de un sistema de salud eficaz, entendemos claramente la importancia del ODS7. Sin energía no puede haber educación, ni salud.

De aquí a 2030, las metas del ODS7 son:

7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo.

Las brechas existentes para alcanzar la meta 7.1 son bastante grandes: actualmente alrededor de 800 millones de personas carecen de electricidad, principalmente en áreas rurales pobres. En 2010 eran 1.200 millones, ha habido un avance, pero al ritmo actual de electrificación el acceso universal difícilmente se podrá cumplir en 2030, y la electricidad solo representa 20% del consumo global de energía, el 80% restante es el consumo de combustibles para transporte, calefacción, cocción de alimentos, etc. El acceso a combustibles y tecnologías limpias y seguras para disfrutar de estos servicios también avanza con lentitud en muchos países.

Las metas 7.2 y 7.3 buscan impulsar la transición energética, consistente en reemplazar los combustibles fósiles por fuentes renovables y aumentar la eficiencia energética, para mitigar el cambio climático. Estas son condiciones difíciles de cumplir para 2030. Es cierto que muchos países están interesados en las fuentes de energía limpias, como la eólica, solar, etc. No obstante, las estadísticas muestran que el consumo de combustibles fósiles en el mundo no está disminuyendo. Lo que está pasando es que las fuentes renovables de energía se están añadiendo a las existentes, pero no se está produciendo un reemplazo significativo de unas por otras. La razón es que no es fácil, porque las infraestructuras que utilizan los combustibles fósiles tienen una vida útil muy larga: las plantas termoeléctricas, oleoductos, refinerías, equipos pesados de la industria siderúrgica y petroquímica, duran 60, 70 años o más y no existe la intención de reemplazar estas infraestructuras hasta que cumplan su vida útil. Igual ocurre con los vehículos que, aunque duran menos, el tamaño del parque automotor mundial, unos 1.400 millones de vehículos, hace que su sustitución por vehículos eléctricos necesite más tiempo.

Las metas 7.4.a y b ofrecen las pautas para alcanzar el cumplimiento del ODS7 al enfatizar la cooperación internacional y facilitar el acceso a la tecnología, lo cual es de radical importancia para los países en desarrollo. Es mucho lo que está por hacerse y la mayor responsabilidad recae en los gobiernos y las empresas, por estar a cargo de la planificación y gerencia de la energía, pero también en los consumidores. Los gobiernos deben establecer políticas energéticas concretas que faciliten cumplir el ODS7 y en particular propiciar alianzas público-privadas con ONG, universidades, sector público y empresas para realizar proyectos que den acceso a la energía a las poblaciones rurales. A las empresas les corresponde llevar a la práctica medidas de inversión en fuentes renovables, adopción de pautas de eficiencia, ahorro y consumo racional en fábricas y edificios, y el control del uso de la energía en la distribución de sus productos y servicios. Los consumidores son responsables de evitar el despilfarro y hacer un uso racional. Quizás el ODS7 no se alcance en 2030, pero no debe haber duda en que es absolutamente necesario avanzar en esa dirección, solo así se podrán mejorar las condiciones de vida de miles de millones de personas que aún carecen de servicios energéticos.



Juan Carlos Sánchez. Ingeniero Industrial y Docteur-Ingénieur de l'Institut National des Sciences Appliquées, Toulouse, Francia. Co-ganador del Premio Nobel de la Paz 2007 por su contribución en el Panel de Expertos en Cambio Climático de Naciones Unidas. (Venezuela-Italia).

Correo Personal: sanchezjsx@gmail.com

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos





Empleos decentes en un ambiente de crecimiento sostenido.

Dr. Trino Márquez Cegarra

El desarrollo sostenible implica aspectos tanto ambientales como económicos y sociales. No resulta posible que las generaciones actuales aprovechen los recursos naturales y garanticen su transferencia a las generaciones futuras, sin que exista -tal como lo indica la ONU- un crecimiento económico inclusivo y sostenido, que impulse el progreso equitativo, genere empleos decentes y productivos para todos, y haga posible mejorar la calidad de vida.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destaca el ODS 8, referido al Trabajo Decente y el Crecimiento Económico, cuyas principales metas incluyen aumentar los niveles de productividad y la innovación tecnológica, fomentar las iniciativas empresariales, crear empleos y aplicar medidas eficientes para eliminar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.

En un contexto mundial tan complejo como el actual, lograr las metas del ODS 8 para 2030 representa un reto muy exigente para todos los actores políticos y sociales. Las diferencias socioeconómicas entre los países se han ensanchado como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus. Esta enfermedad se extendió con rapidez en un mundo caracterizado por enormes y crecientes desequilibrios entre las sociedades ricas y las pobres. Ese contraste se ha evidenciado en el desigual ritmo de vacunación.

Esa enfermedad impactó la economía de América Latina de una forma más grave que a otras regiones del planeta. El deterioro económico se refleja en el incremento del sector informal en la mayor parte de los países. Ese segmento incorpora un tipo de ocupación que agrega poco valor, con baja productividad y salarios reducidos. Economías relativamente prósperas como las de México, Colombia, Brasil, Perú o Chile, han sido sacudidas por la caída del PIB global y per cápita. En otras naciones con problemas seculares -como las de Centro América, Venezuela o Ecuador- se han profundizado los déficits.

En la década actual, el gran desafío del continente -si pretende resolver sus dificultades de forma permanente- es crecer a tasas sostenidas que permitan al menos duplicar el aumento vegetativo de la población. Como parte de esa meta, las sociedades -fundamentalmente el sector privado- deben incrementar el empleo estable, sostenible, productivo y bien remunerado -empleos de calidad, según la Oficina Internacional del Trabajo (OIT)- en aquellos campos donde los países cuentan con mayores ventajas comparativas y competitivas. En el mundo globalizado, los capitales productivos se dirigen hacia las sociedades que aprovechan al máximo esas condiciones.

Esos énfasis deben acompañarse de mejoras en los sistemas tributarios, que permitan elevar la inversión en salud, educación y seguridad social, especialmente para capacitar la fuerza laboral en áreas tecnológicas y científicas; el diseño de marcos legales que respeten los derechos de propiedad, incluida la propiedad intelectual, estimulen y protejan la innovación y la creatividad, reduzcan la intervención del Estado y delimiten las competencias del sector público, con el fin de eliminar la discrecionalidad de los gobiernos.

Se requieren políticas financieras que conviertan a la región en un polo de atracción. La interdependencia y globalización continua del planeta determinan que los estímulos fiscales sean una herramienta muy poderosa para captar inversiones generadoras de empleo. Dentro de este marco, y por las características socioeconómicas del continente -baja capacidad de acumular capitales, uso de tecnologías con poca inversión-, las políticas y alicientes especiales para las pequeñas y medianas empresas resulta fundamental. En este campo tiende a concentrarse la mayor cantidad de emprendimientos y de empleos.

Las elevadas cuotas de desempleo abierto y encubierto, y los bajos niveles de capitalización de las industrias, convierten los altos salarios en una meta muy difícil de alcanzar. De allí que, junto a la generación permanente de puestos de trabajo, resulta prioritario mantener la inflación bajo control, de modo que haya un crecimiento continuo del salario real y de la capacidad de ahorro, logros imposibles de obtener en economías inflacionarias.

Dentro de una política integral de desarrollo, habría que mejorar el consumo eficiente de los recursos naturales y la energía. Promover el empleo para mujeres y personas discapacitadas. Fomentar la capacitación y el empleo en la población joven. Promover el turismo sostenible y establecer convenios que favorezcan el comercio a escala continental.

Las economías suelen a reaccionar velozmente a los incentivos y a la seguridad jurídica. El indicador que más rápido tiende a responder es el empleo.

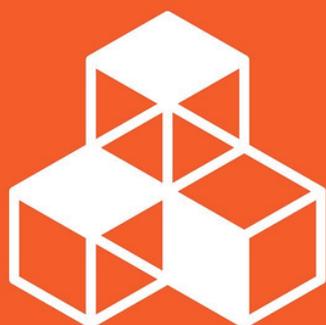


Trino Márquez Cegarra. Sociólogo. Dr en Ciencias Sociales. Profesor Titular Universidad Central de Venezuela. Expresidente de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) (Venezuela.

Twitter: @trinomarquezc

Correo electrónico personal: trino.marquez@gmail.com

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes,
promover la industrialización inclusiva y sostenible y
fomentar la innovación**



Industria, Innovación e Infraestructura.

Ing. José Solano

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituye una hoja de ruta con una visión integral para unificar esfuerzos hacia una auténtica generación de bienestar socioeconómico y calidad de vida, en equilibrio con los recursos ecológicos de nuestro planeta. Esta Agenda consta de 17 objetivos que conforman las 5 dimensiones del desarrollo sostenible, a saber: la social (personas), la económica (prosperidad), la ambiental (planeta), la paz y las alianzas.

Cabe destacar que estos objetivos son interdependientes entre sí, y las acciones que se lleven a cabo para impulsar un objetivo en particular pueden impulsar indirectamente otros objetivos. Dentro de los objetivos relacionados con la prosperidad económica de los países y las personas, se encuentra el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructura, para “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación”. Este objetivo comprende 8 metas y 12 indicadores, que se basan en la promoción y medición de acciones e inversiones en materia de infraestructura y servicios públicos, mediante un desarrollo tecnológico e innovación sostenibles, como herramientas fundamentales para el crecimiento económico y estabilidad social. En otras palabras, la creación de condiciones básicas para que las personas puedan generar sus medios de vida e incorporarse de manera productiva a la sociedad e impulsar la economía de los países. Sus metas principales consisten en promover el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, garantizando el acceso universal, asequible, equitativo e inclusivo de todas las personas a esta industrialización y a las fuentes de empleo que se generen en consecuencia. Asimismo, dentro de las metas planteadas para este objetivo, se contempla la promoción del acceso a servicios financieros asequibles, especialmente en países en desarrollo, y a tecnologías y procesos industriales limpios y racionales con el ambiente. Además, como un aspecto de suma importancia, se promueve el aumento de la inversión del gasto público y privado en el fomento de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), incorporando directamente a la academia como uno de los actores clave para el logro de este objetivo.

Ahora bien, según el Sustainable Development Report 2021, desarrollado por Sachs y sus colaboradores, el ODS 9 el objetivo que exhibe la mayor diferencia en el desempeño de países a nivel global, enfatizando la necesidad de acelerar la difusión de tecnologías y la innovación a nivel mundial, y de fortalecer las capacidades y habilidades en una economía global cada vez más digitalizada.

Una vez más, el sector académico e instituciones de investigación tendrían un rol importante, pero también se resalta la necesidad de colaboración y solidaridad entre países desarrollados y países en desarrollo, sin dejar a un lado que el contar con servicios de comunicación y acceso a tecnologías de información es prácticamente un derecho humano en estos tiempos actuales, que no necesariamente está garantizado en algunos países. En nuestra región (Latinoamérica y El Caribe), se reporta que en promedio todavía hay desafíos significativos que abordar, pero la tendencia para el logro de este objetivo está moderadamente en aumento. Para el caso específico de nuestro país, se reporta que hay desafíos mayores con una tendencia en “estancamiento”, con las mayores brechas encontradas en la calidad de la infraestructura para el comercio y transporte, así como en la cantidad de aportes científicos por número de habitantes y la inversión en investigación y desarrollo.

Sin duda, este objetivo está muy relacionado con el nivel de compromiso del Estado y sus políticas públicas en materia de educación, investigación y desarrollo tecnológico. Sin embargo, el sector privado es también un actor clave para el logro de este objetivo. Por consiguiente, es lógico prever que la creación de Alianzas Público-Privadas, con reglas y objetivos claros, es una opción que debe ser considerada para el desarrollo sostenible del país. Incluso, es una de las vías para poder tener acceso a programas de financiamiento de parte organismos multilaterales, quienes exigen dos aspectos fundamentales: transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, la academia y el sector educación, tienen en la actualidad un desafío de re-educar en valores y principios tan necesarios en nuestra sociedad actual, incorporando la ética y la sostenibilidad en sus programas educativos a todo nivel, para formar ciudadanía que promueva y trabaje por el bien común.

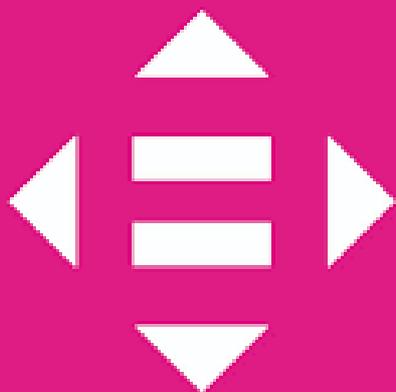


José Solano. Ingeniero Químico (USB), con estudios de Maestría en Ingeniería Ambiental (UCAB), Diplomado en Desarrollo Sostenible y actualmente Doctorando en Desarrollo Sostenible (USB), Líder en Ética y Negocios para la Sostenibilidad por parte de la Carta de la Tierra Internacional. Actualmente se desempeña como Director de Sostenibilidad de INNOTICA.

Correo: jsolano@innotica.net

Twitter: [@jsolanop](https://twitter.com/jsolanop)

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



Sindemia, aumento de brechas y resiliencia.

Dr. Alberto Rodríguez

El ODS 10 se orienta a reducir las desigualdades en y entre países. Está dentro de la “P” de Prosperidad. Consiste en el difícil reto de promover un progreso social, económico y tecnológico que siendo respetuoso con el ambiente permita una vida prospera para todos. Progreso más acelerado para los sectores vulnerables, que resulte en un empuje que permita reducir las brechas que existen. No se puede dejar a nadie atrás.

El concepto de sindemia resulta importante para entender los efectos del covid 19 en las variaciones significativas dentro de las comunidades, países y regiones. Sindemia es un neologismo que combina sinergia y pandemia, situación en que varias epidemias coexisten y se potencian mutuamente, facilitada por condiciones sociales y ambientales que hacen que algunos grupos sean más vulnerables o sufran más las implicaciones que se generen.

La noción de sindemia nos permite ver dos momentos de los efectos generados por el covid de manera diferencial en los grupos sociales y los países: el inicial, de los contagios; y el siguiente, de los múltiples impactos que generan. Observándose un aumento en las brechas de estos grupos y países.

- **Aumento de las brechas de los impactos posteriores.**
 1. **Aumento de las diferencias del acceso a la educación y de calidad de la misma, con una disminución significativa de la empleabilidad para algunos grupos sociales.**
 2. **Aumento de los ingresos para algunos grupos sociales en contraste con el aumento del desempleo y la disminución de los ingresos para otros. Situación que agranda las diferencias de las remuneraciones previas.**
 3. **Incremento sustancial de las grandes fortunas por capitalización de propiedades, acciones, bienes de lucro y otros activos que tienes a su disposición, en contraste con la depreciación de las propiedades y activos de sectores medios y bajos de las sociedades.**

El aumento de las brechas puede tener dos alcances. Uno que sería circunstancial pues se pudiese recuperar después de la ocurrencia de la pandemia. Otra que sería más estructural y que al relacionarse a la sindemia sería de más difícil solucionar. El aumento de las brechas significa hablar de ampliación de las diferencias en la prosperidad.

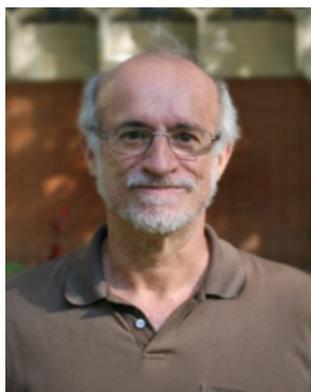
La prosperidad se construye con la gente, pero se requiere tener las herramientas para ello. Algunos la pueden tener, pues fueron resistentes (lograron superar la situación con los recursos disponibles) durante la pandemia y otros que tenemos la esperanza que sean resilientes (parecieron la situación y fueron marginados por varias vías durante la sindemia).

La resiliencia es la capacidad de superar un shock que se sufrió severamente y que se logra superar. En este caso está relacionado con los perdedores, los que fueron excluidos, los que parecieron los daños y logran “resucitar”. Imaginemos jóvenes que quedaron fuera del servicio educativo y logran tener competencia en empleabilidad similar a los que si participaron en escuelas de calidad. Clave para el desarrollo económico sostenible de las naciones.

El reto de reducir la desigualdad entre los países y a lo interno de los países (ODS 10) pasa por trascender las prácticas convencionales aplicadas e incorporar perspectivas/herramientas de innovación para el desarrollo social y económico basados en la P de Prosperidad. Ya no resulta suficiente tratar de repetir las experiencias exitosas actuales (puntos de llegadas) sino emular los recorridos que de forma acelerada lograron recortar las brechas existentes (camino realizados).

La ODS 10 es un Objetivo que es más consecuencia de la integración de los logros de los otros objetivos. Especialmente útil si lo vemos con la noción de las 5P (Prosperidad, Planeta, Paz, Personas, Alianzas). Desarrollar un aumento de la prosperidad pasa por una economía robusta, que supone personas con empleabilidad competitiva, que en una América Latina con amplia biodiversidad basarse en el planeta, que en algunos casos disminuir la violencia (Paz), para lo cual se requiere fomentar alianzas entre las organizaciones, comunidades y actores sociales para multiplicarlo. Los logros de este objetivo pasan por tener logros en los otros desde una perspectiva más competitiva.

La resiliencia como clave de la disminución de la brecha puede pasar por la innovación permanente desde las oportunidades de las economías de colores: Verde (naturaleza), Naranja (creatividad), y Plateada (Cuidado). Para lo cual se requiere de una perspectiva y acción compartida entre los actores de nuestras sociedades/comunidades.



Alberto Rodríguez. Investigador, consultor y facilitador de proyectos sociales y organizaciones de desarrollo. Actualmente es el Coordinador de Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Correo Personal: axisger@yahoo.es

Correo Institucional: alrodrig@ucab.edu.ve

Telegram 58 414 328 98 07

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Lograremos el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles?

Dr. Alfredo Cilento-Sarli

El 55% de la población mundial, que en 2050 pudiera llegar al 70%, habita en ciudades que consumen gran parte del suministro energético mundial y son responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las ciudades constituyen la principal causa del cambio climático, pero también son decisivas para lograr la reducción de las emisiones que provocan el aumento de la temperatura global. Dado su rol como centros de cultura, trabajo, innovación y creatividad, pueden generar políticas y acciones para combatir el calentamiento global. De ahí que el ODS 11 sea tan importante: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las metas del Objetivo 11 son ambiciosas. Para 2030: asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles y mejorar la seguridad vial...especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad...; aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos; redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; reducir significativamente el número de muertes y afectados por desastres y las pérdidas económicas..., hincapié en la protección de los pobres y personas en situaciones de vulnerabilidad; reducir impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades... especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos urbanos; acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para las mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad. Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales; políticas y planes integrados para promover la inclusión, uso eficiente de los recursos, mitigación del cambio climático y resiliencia ante desastres; y poner en práctica la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles, con asistencia financiera y técnica a los países menos adelantados para construir edificaciones sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Desde 2020 el calentamiento global y la COVID-19 han tenido consecuencias negativas sobre la sostenibilidad y resiliencia de ciudades y comunidades, a pesar de que la pandemia ha incidido positivamente sobre los niveles de contaminación atmosférica. Pero la Agencia Internacional de Energía (IEA) advierte que las emisiones de carbono pueden aumentar en 1.500 millones de toneladas en 2021, revirtiendo el declive del año 2020. Las emisiones de CO2 alcanzarían niveles récord en 2023, y continuarían aumentando, de implementarse las medidas de recuperación económica anunciadas hasta la fecha.

Para mayor angustia, el 01-08-2021 el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de la ONU divulgó un documento concluyente sobre la crisis climática planetaria. El secretario general de la ONU lo calificó como "un código rojo para la humanidad". El calentamiento global está ocurriendo más rápido de lo que los científicos pensaban anteriormente.

Las proyecciones indican un incremento 1,5 grados de la temperatura en las próximas dos décadas. Quedó claro que la única forma de frenar y eventualmente revertir el calentamiento es reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero. Evitar 1,5 grados de calentamiento es casi imposible; sin embargo, se puede mantener ese umbral crítico y evitar el empeoramiento de los impactos desastrosos de 2 grados de incremento si se actúa de inmediato.

Urge entonces acelerar al máximo el cumplimiento de los ODS (especialmente el Objetivo 11) con la participación activa de instituciones, gobiernos, empresas, academia y sociedad; y garantizar y medir el acceso para todos a los equipamientos y servicios de un nuevo modelo de ciudad sostenible, regenerativa y resiliente. Esto tiene implicaciones políticas, económicas y en el modo de vida de los ciudadanos. Un modo de vida con menos diferencias, más solidario, más modesto, más saludable y menos consumista, es decir más resiliente. Si algo demuestran tanto la crisis del cambio climático como la COVID-19 es que vivimos en un mundo interconectado. Ningún país puede hacerles frente por separado si se espera que "nadie se quede atrás".

En un escenario global de pesimismo, incertidumbre e inequidad, consolidar ciudades y comunidades sostenibles y reducir el cambio climático deben ir acompañados de compromiso, equidad y solidaridad.



Alfredo Cilento-Sarli. Arquitecto. Profesor Titular del Instituto de Desarrollo Tecnológico de la Construcción, IDEC-UCV. Doctor Honoris Causa, UCV. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. (Venezuela)

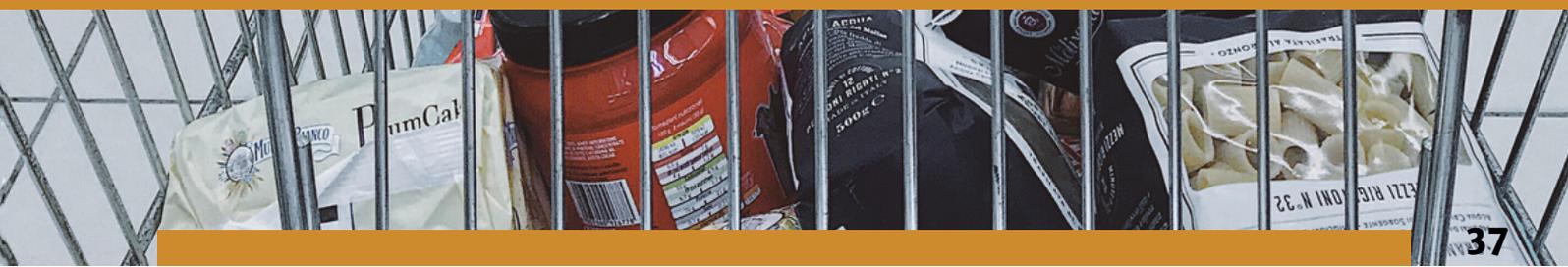
Correo Personal: alfredo.cilento@gmail.com

Twitter: [@alcil](https://twitter.com/alcil)

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles





Consumo y Producción Sostenibles

Dra María Soledad Tapia

Independientemente del grado de desarrollo de los países, este ODS transversal, persigue cambios estructurales y la transición hacia modelos económicos y patrones de producción y consumo sostenibles, buscando orientar la demanda y la oferta hacia productos y servicios con menor impacto ambiental.

Sus metas son: 12.1. Planes de consumo y producción responsable, 12.2. Uso eficiente de recursos naturales, 12.3. Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, 12.4. Gestión de desechos y productos químicos, 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, 12.6. Empresas con prácticas sostenibles e informes con el componente de sostenibilidad incluido, 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles, 12.8. Educación mundial para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza, 12.A. Ciencia y tecnología para la sostenibilidad, 12.B. Turismo sostenible, 12.C. Regulación de subsidios a combustibles fósiles.

Para lograr modalidades de consumo y producción sostenible para 10 mil millones de personas en 2030, es inaplazable redefinir los sistemas alimentarios para reducir su huella ecológica: no usar tierra adicional, salvaguardar la biodiversidad, reducir y administrar el consumo de agua, gestionar ecológicamente los químicos y la contaminación por nitrógeno y fósforo, reducir los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos, minimizar las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), implementar prácticas sostenibles de transformación, comercialización, servicios de alimentos y hogares, además del acceso universal a información sobre estilos de vida saludables, con seguridad alimentaria plena, en armonía con la naturaleza.

La Meta 12.3: “De aquí a 2030, debe reducirse a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”, comprende las pérdidas y el desperdicio, medidos por dos indicadores distintos.

Pérdida es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos debido a las decisiones y acciones de proveedores en la cadena alimentaria desde la producción al transporte, antes de llegar al comercio minorista: alimentos descartados, incinerados o desechados, desde la cosecha/sacrificio/captura hasta el nivel minorista, sin incluirlo, que no ingresan nuevamente en ninguna otra utilización productiva como alimento o semilla. La FAO (2019) estimó el Índice de pérdida de alimentos (Food Loss Index) en 14%. El desperdicio de alimentos es la disminución en su cantidad o calidad, debido a las decisiones y acciones de los minoristas, proveedores de servicios alimentarios y consumidores.

En abril 2021, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Británica sobre Residuos WRAP (Waste and Resources Action Programme), publicaron el Índice de Desperdicio de Alimentos (Food Waste Index): 17% de la producción mundial de alimentos terminó en la basura. En cifras es aterrador. En 2019, 931 millones de toneladas de alimentos fueron desperdiciados: 61% en hogares, 26% en servicios alimentarios y 3% en comercios como supermercados o mercaditos.

Recientemente, el Fondo Mundial para la Naturaleza con Supermercados Tesco, publicaron un informe que cuantifica los alimentos perdidos en granjas/campo: aproximadamente 1.200 millones de toneladas. Se utilizan 4.4 millones de km² de tierras agrícolas y 760 km³ de agua para producir 1200 millones de toneladas de alimentos perdidos antes, durante y después de la cosecha o desviados hacia otros usos, como alimentación animal y biocombustible.

La suma de todo lo anterior es de 2.500 millones de toneladas de alimentos que se dejan de consumir anualmente en todo el mundo por pérdida o desperdicio. En términos de seguridad alimentaria, el problema de las PDA es dramático. La humanidad malbarata una de cada tres calorías producidas, suficientes para alimentar a tres mil millones de personas.

Es esencial educar y sensibilizar acerca de que los alimentos que nunca se consumen pues representan el dispendio de los recursos usados para su producción: la tierra la biodiversidad y los ecosistemas afectados por el cultivo, cría o pesca, el trabajo del agricultor, del ganadero, del pescador, el transporte, su esfuerzo. Los consumidores no pueden influir en las decisiones y acciones de algunos actores de la cadena de suministro, por ejemplo: suplir diésel en una crisis nacional

de combustible o impedir los problemas eléctricos y sus efectos en la cadena del frío, pero sí pueden sensibilizarse con respecto a los desperdicios que generan.

Otro aspecto esencial, según FAO, es recuperar y redistribuir los alimentos - también denominado rescate o donación de alimentos-, así como la rebusca. Se podrían adquirir a precios reducidos y comercializarlos en nuevas cadenas de valor que incluyan la distribución de rubros que de otro modo se perderían/desperdiciarían, a personas en inseguridad alimentaria.

Los programas de recuperación/redistribución como bancos de alimentos, comedores sociales o programas escolares de alimentación y nutrición, desempeñan un papel cada vez más importante, no solo como soluciones contra las PDA sino para promover el derecho a la alimentación.

Una buena idea es desarrollar aplicaciones (apps) que contacten las ofertas (alimentos con fecha de caducidad cercana, comidas que no despacharán los restaurantes, cosechas retenidas, etc.) con las demandas: organizaciones que combaten el hambre, usuarios comunes, etc.

Cosas para pensar.



María Soledad Tapia. Bióloga, Master of Science y Doctora en Ciencias. Profesora Titular Jubilada Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Facultad de Ciencias, Universidad Central de Venezuela. Creadora Fundación “5 al día Venezuela”. Miembro Correspondiente Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela. (Venezuela).

Twitter: [tapiamariasol](#)

Correo institucional: maria.tapia@5aldia.org.ve

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Acción por el Clima

MgSc Beatriz Olivo Chacín

En 1988 la ONU creó el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) para evaluar los conocimientos científicos y técnicos relativos al cambio climático y facilitar a los dirigentes políticos evaluaciones periódicas, sus implicaciones y riesgos a fin de proponer estrategias de adaptación y mitigación.

En la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) se suscribió la Convención Marco sobre Cambio Climático con el objetivo de lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero. A partir de esa fecha se han realizado 26 Conferencias de las Partes (COP), la última de ellas en 2021 en Glasgow, Escocia (COP-26).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la ONU en 2015, son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Estos ODS requieren gran voluntad política y una acción ambiciosa de todas las partes involucradas. Sin embargo, como se reconoció en la COP-26, los esfuerzos realizados hasta la fecha han sido insuficientes.

De los 17 ODS, el 13 insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático. Las metas del ODS 13 son: 1) Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. 2) Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 3) Mejorar la educación, sensibilización y capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 4) Cumplir el compromiso de los países desarrollados para atender las necesidades de los países en desarrollo, y poner en funcionamiento el Fondo Verde para el Clima. 5) Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares.

El informe del IPCC sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021, publicado por la ONU, advierte que los seres humanos y la naturaleza están siendo empujados más allá de su capacidad de adaptación. Muchos de los impactos del calentamiento global ya son irreversibles. Además de los impactos en la salud física, por primera vez el informe afirma que el cambio climático puede estar agravando los problemas de salud mental, incluidos el estrés y el trauma relacionados con los fenómenos meteorológicos extremos y la pérdida de medios de subsistencia y cultura. El Secretario General de la ONU describió este informe como un "atlas del sufrimiento humano".

A pesar de la desaceleración económica debida a la pandemia, la crisis climática continúa sin grandes variaciones. La reducción temporal de las actividades humanas provocó un descenso de las emisiones. Sin embargo, las concentraciones de gases de efecto invernadero continuaron aumentando en 2020 y alcanzaron nuevos picos históricos.

La COP-26 emitió un documento final que muestra algunos avances. Aunque no es legalmente vinculante, se espera que establezca una agenda global contra el cambio climático para la próxima década. Se destaca la mención sin precedentes de que el carbón es la principal fuente del calentamiento global y existe un compromiso para reducir su uso porque es el responsable de cerca del 40% de las emisiones de CO2 cada año. Estos resultados de Glasgow son los mejores desde la COP-21 de París.

De los resultados de esta COP-26, a la cual asistieron cerca de 200 países y 120 jefes de Estado, más el último informe del IPCC, se desprenden algunas reflexiones: 1) Los gobiernos, y en general las sociedades de los países del mundo, no han logrado dar una respuesta significativa y convincente a la amenaza del cambio climático. 2) Además de las dificultades tecnológicas, se aprecia una falta de voluntad política de parte de los Estados para encarar este problema.

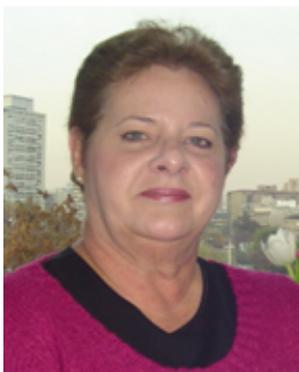
También en la COP-26 se llegaron a acuerdos en las siguientes áreas: aumento de los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, financiamiento, regulación de los mercados de carbono, ayuda para la adaptación y procedimientos de revisión de las contribuciones de los países.

Así pues, se deben adoptar medidas decisivas para que las economías se orienten hacia la neutralidad del carbono. De lo contrario las emisiones de gases de efecto invernadero continuarán aumentando, por lo que deben estar respaldadas por un apoyo financiero cada vez mayor.

La respuesta colectiva a la pandemia de la COVID-19 puede servir como ejemplo en la prevención de una crisis aún mayor. Los gobiernos y las empresas deberían aprovechar las lecciones aprendidas para acelerar las transiciones necesarias para construir un mundo más sano, equitativo y resiliente. Es la oportunidad para que los países reevalúen sus prioridades y lleven a cabo un cambio sistémico hacia una economía más sostenible.

No basta con tener soluciones tecnológicas, marcos jurídicos y estrategias políticas. Es imprescindible tener voluntad y capacidad de aplicar todo esto.

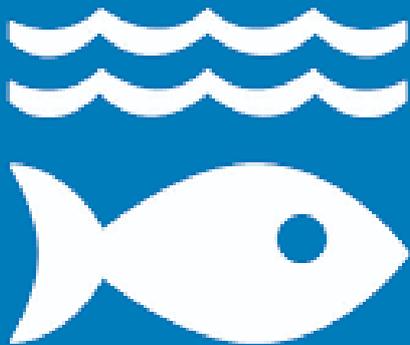
Este es un momento clave.



Beatriz Olivo Chacín. Licenciada en Geografía. MSc Planificación del Desarrollo Regional y Urbano. Consultor ambiental independiente. Instructor Certificado en Gestión y Evaluación Ambiental de Proyectos de Inversión para América Latina (BID).

Correo Personal: olivobeatriz@gmail.com

14 VIDA SUBMARINA



Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Rol de los Mares y Océanos en el desarrollo sustentable

Dr. Diego Díaz Martín

Preservar y conservar los mares y océanos, son clave para promover el uso a perpetuidad de sus recursos marinos. Solo una apropiada gestión, podrá garantizar que tanto la presente generación como las futuras, puedan seguir disfrutando de sus innumerables beneficios, clave de los compromisos establecidos en el objetivo de desarrollo sustentable número 14, de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Los mares y océanos cubren un poco más del 70% del planeta, proveen el 97% del total de sus recursos hídricos y albergan alrededor de 95% de la vida silvestre y acuática de la Tierra.

Más de 40% de la población mundial vive a menos de 100 kilómetros de la línea marino-costera, y las economías y modelos de desarrollo de alrededor de 150 naciones costeras e insulares, dependen de los mares para poder subsistir.

No obstante, los 57 mares y 5 océanos del mundo, repartidos a lo largo de los 5 continentes, enfrentan distintas amenazas y niveles de deterioro, lo cual pone en riesgo algunos de sus principales beneficios, entre los que destacan la provisión de 70% del oxígeno que requiere el planeta, el suministro de más de 150 millones de toneladas de alimentos anualmente y la regulación climática, por citar solo algunos.

En términos económicos, los mares y océanos aportan más de 60% del producto nacional bruto (PNB) mundial, y constituyen medios extraordinarios para el comercio mundial, además de constituirse en uno de los atractivos recreativos y turísticos por excelencia en todo el planeta.

Por todo lo anterior, las Naciones Unidas definieron 7 metas para el objetivo 14, entre las que se incluyen:

La prevención y reducción significativa de la contaminación marina de todo tipo.

La gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia.

La minimización de los efectos de la acidificación de los océanos.

La reglamentación del aprovechamiento pesquero, y el fin de la pesca excesiva, ilegal, no declarada y no reglamentada, incluyendo las prácticas pesqueras destructivas.

La conservación de al menos 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional

La prohibición de ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva.

El aumento de los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

Para el logro de estas metas, es vital no solo incrementar y socializar los conocimientos científicos que permitan conocer y valorar de forma apropiada a los mares y océanos, y sus recursos naturales. También es importante facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

Asimismo, es clave mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos. Para ello, debemos incrementar los esfuerzos de divulgación de la normatividad, profundizar en su análisis y comprensión y fortalecer su cumplimiento, con sólidos mecanismos civiles e institucionales, para garantizar su implementación.

De igual forma, es importante que los consumidores, adoptemos nuevos hábitos que privilegien el uso de certificaciones independientes para asegurar el consumo de alimentos marinos que provengan de sistemas sostenibles, así como impulsar la adopción de políticas nacionales debidamente articuladas con otros países vecinos, a fin de lograr un mayor impacto en las acciones de conservación internacional.

Finalmente, la adopción y desarrollo de mecanismos de control de la contaminación de los mares y océanos, implica políticas y leyes más estrictas, en donde no solo prele el principio del que contamina paga, sino también, del que deteriora revierte y restaura, a fin de corregir aquellas acciones que han llevado a algunos mares y océanos, a estar muy cerca de sus niveles de no retorno en su deterioro.

El rol de los mares y océanos en el desarrollo sustentable es indiscutible. En nuestras manos está resaltarlo ante los distintos actores de la sociedad, exigiendo su conservación a perpetuidad.

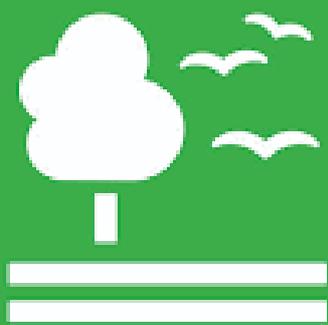


Diego Díaz Martín. Biólogo, Master en Gerencia Ambiental y Doctor en Ingeniería. Profesor universitario con más de 30 años de experiencia académica y de investigación en las ciencias ambientales. Fundador de la red internacional de organizaciones ambientalistas de Vitalis.

Correo personal: ddiazmartin@gmail.com

Redes Sociales: [@DDiazMartin](https://www.instagram.com/DDiazMartin)

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad



Vida en Ecosistemas Terrestres

Dr. Ismael Hernández Valencia

La población mundial actual es de aproximadamente 7.900 millones de personas y las estimaciones más recientes de las Naciones Unidas indican que para el año 2025 será de 8.500 millones. El incremento poblacional ha aumentado paralelamente el “consumo humano” en términos energéticos, alimentarios y en general de productos y servicios, ya que se necesita intervenir ecosistemas silvestres para la expansión de las ciudades, desarrollos industriales y la agricultura, ante una población creciente, que demanda mejoras en su calidad de vida. Según Wild World Foundation, la humanidad viene consumiendo los recursos naturales a una tasa mayor de la capacidad que tienen los ecosistemas para reponerlos.

Esta situación es preocupante, porque la desaparición o alteración de los ecosistemas silvestres, atenta contra la supervivencia de especies de animales, vegetales y microorganismos, la calidad del aire, suelos y aguas, los bienes y los servicios que procuran los ecosistemas y en consecuencia la supervivencia de la propia humanidad. La degradación de la tierra afecta directamente a casi 75% de los pobres del mundo y los desastres naturales causados por la perturbación de los ecosistemas debido a la actividad humana y el cambio climático, cuestan más de 300.000 millones de dólares al año.

Los ecosistemas terrestres procuran alimentos, fibras, maderas, medicinas, minerales metálicos y no metálicos, agua, suelos para los cultivos, además regulan el clima, el ciclo hidrológico y de nutrientes, así como el almacenamiento de carbono en el suelo. La diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas son la base para las estrategias de adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, ya que pueden proveer beneficios que aumentarán la resiliencia de las personas. Los ecosistemas terrestres son también importantes para la recreación, bienestar mental y fuentes de ingresos por actividades turísticas y deportivas. Adicionalmente, en muchas culturas, los paisajes naturales son patrimonio porque están estrechamente vinculados a valores espirituales, creencias religiosas y las enseñanzas tradicionales.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Esta agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Dentro de los 17 ODS, el objetivo 15 es la Vida en Ecosistemas Terrestres, el cual tiene como propósito proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica. Para ello se deben disminuir, detener e incluso revertir las tendencias actuales de destruir o degradar los ecosistemas terrestres, lo que implica establecer un conjunto de acciones generales que podemos implementar, entre la que destacan:

- 1. Ordenar los patrones de usos de la tierra, estableciendo sistemas de producción sostenibles de acuerdo a las aptitudes y limitaciones de cada unidad de tierra o ecosistema.**
- 2. Proteger los ecosistemas y especies frágiles, endémicas o de distribución restringida.**
- 3. Restaurar o rehabilitar los ecosistemas terrestres degradados, especialmente aquellos cuyas especies se encuentren en situación de amenaza o procuren importantes servicios ambientales.**
- 4. Incentivar la arborización urbana y la conservación de áreas verdes en las ciudades.**
- 5. Promover el reciclaje, el reuso y la recuperación de materiales para reducir la extracción de recursos naturales y reducir la generación de desechos y la ocupación de espacios por éstos. En general, reducir el consumo y optar por servicios y productos que generen menor impacto ambiental.**
- 6. Planificar la expansión física de las ciudades y comunidades sobre la base de las potencialidades y limitaciones físico-bióticas de los espacios disponibles, con criterios de preservación de los ecosistemas naturales.**
- 7. Fomentar el estudio y la investigación científica.**

Estas y otras acciones deben ser implementadas a la mayor brevedad. Son necesarios programas de educación ambiental dirigidos a todos los actores sociales, sensibilizando a las comunidades sobre la importancia de conservar nuestros ecosistemas y los riesgos a que estamos expuestos por su degradación o destrucción. No hay tiempo que perder, ya las consecuencias de la gestión inadecuada de los recursos naturales ha puesto de manifiesto graves problemas ambientales que hoy nos aquejan.



Ismael Hernández. Profesor Investigador Titular del Instituto de Zoología y Ecología Tropical de la Universidad Central de Venezuela. Licenciado en Biología, Doctor en Ciencias. Investigador en el área de impactos ambientales de las actividades antrópicas y restauración de ecosistemas degradados.

Correo Personal: Mauraco1@hotmail.com

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Dr. Roberto Beltrán Zambrano

¿Cómo promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas? Sin duda, como todos los objetivos, éste representa un complejo reto en torno a personas e instituciones. La paz como concepto tiene diversas interpretaciones y acepciones, dependiendo de la cultura, de la ubicación geográfica y de una determinada realidad social, económica, cultural y ambiental. Desde la investigación para la paz, ésta es de varios tipos: positiva, negativa, neutra, imperfecta, ambiental y otras variantes, que para el caso, no son necesarias anotar.

El ODS 16 nos invita a reflexionar sobre iniciativas, acciones, estudios y propuestas en torno a fortalecer sistemas de justicia, instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en respuesta a la violencia. La violencia como un fenómeno social afecta a personas y grupos sociales de todo tipo y se presenta desde diversas ópticas: directa, indirecta, cultural, estructural y simbólica. Por tanto el llamado es a trabajar juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan esas violencias. Soluciones construidas desde diversos sectores. Soluciones adoptadas a cada situación y entorno económico y social.

Las metas del ODS 16 se enfocan a fortalecer los sistemas de justicia que permiten combatir eficazmente la corrupción y toda forma de violencia. En los actuales momentos la violencia y la injusticia en los diversos entornos sociales se ha incrementado por la presencia del narcotráfico y por el crecimiento de mafias de tráfico de personas y armas.

La inclusión, desde la perspectiva de este ODS, debe ser entendida como un ejercicio que impulse el cambio, la valoración, participación y respeto hacia las personas que viven en nuestro entorno pero que tienen diferente procedencia, o sean de diferente origen étnico, que tienen otra práctica religiosa o ninguna. Personas de diferente género, orientación sexual u opinión. Ese enfoque de inclusión es tan profundo, que debemos pensar en un modelo educativo que provoque un cambio en los hábitos que dan vida a la construcción de la paz, de la justicia y de las instituciones sólidas. Sobre estas últimas, resaltar el hecho de que serán sólidas las instituciones administradas e integradas por personas éticas. Regresamos entonces, a la importancia de reforzar la cultura de la legalidad y de sentirnos parte de la institución en la que prestamos nuestros servicios o que tenemos el honor de representar o dirigir. Será la práctica diaria ciudadana respecto del cumplimiento de las diversas normativas y condiciones sociales que permita un cambio duradero y a largo plazo.

Cuando la cultura de violencia se ha enraizado en nuestra sociedad y discriminamos a las personas por su origen, color de piel, profesión religiosa, orientación sexual u opinión política, necesitamos reflexionar en torno a diversos espacios y lugares donde esa violencia se institucionaliza: legislaciones, instituciones públicas o privadas, gobiernos, partidos políticos, organizaciones religiosas, asociaciones privadas, etc. Nuevamente, la presencia del ODS 16, nos convoca a esa reflexión y es allí donde cabe esa invitación a fortalecer las instituciones y sociedades de todo tipo, en torno a estas violencias e inequidades. ¿Cómo construir esas sociedades e instituciones desde una perspectiva inclusiva? ¿Qué implica la presencia de esas violencias en el entorno de nuestras sociedades? Podemos pensar en afectaciones a la salud mental y física, exclusión laboral o condiciones laborales inhumanas, desnutrición, imposibilidad de acceso digno a servicios de salud, seguridad, educación, justicia, entre otros.

Es para mí, un llamado a rediseñar esos modelos de Estado, esos modelos de servicio público y social, esas garantías para acceder a justicia, para sentir y comprobar que las instituciones al servicio de la sociedad respetan y promueven el respeto de la dignidad humana. No podemos ni debemos aceptar ninguna discriminación, peor aún la promoción de prácticas corruptas que nos lleven a obtener un servicio al cual tenemos derecho.

Finalmente, este ODS resalta la necesidad de trabajar o solamente el respeto, si no la garantía del respeto a las libertades. Libertad para expresar propias o ajenas opiniones, en todos los ámbitos existentes. Esa libertad nos debe permitir tener la capacidad de expresarnos en situaciones que tengan que ver con nuestro entorno, seguridad, desarrollo y vida. Y, que los sistemas judiciales y políticos puedan ser la garantía para que las controversias se resuelvan sin afectar elementales derechos humanos. Esto lo podremos comprobar a través de adecuados sistemas de auditoría de gestión y rendición de cuentas de instituciones públicas y rifadas que tengan relación con este ODS.

La arquitectura social y jurídica que implica la implementación de este ODS, comporta la participación de todos los sectores y de las diversas ciencias que forman parte de la investigación para la paz y las ciencias sociales.



Roberto Beltrán. Académico ecuatoriano. Fue Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la paz con sede en la Universidad Técnica Particular de Loja. Profesor de Gestión de Conflictos en Ecuador, Colombia y México

Correo Institucional: rbeltran@utpl.edu.ec

17 ALIANZAS
PARA LOS OBJETIVOS



Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible



Esencia y Soporte para alcanzar las metas de la Agenda 2030.

Ing. Nieves Dácil Hernández Lorenzo

El ODS 17, Alianza para el logro de los Objetivos, como está definido en su enunciado, es fundamental para alcanzar el resto de los objetivos del desarrollo sostenible. La naturaleza de la Agenda 2030, ambiciosa, horizontal y multidimensional, determina la imperiosa necesidad de establecer Alianzas que a su vez sean ambiciosas, sinérgicas y globales. Este reto de vinculación debe estar soportado en concretar metas que trascienden fronteras e intereses, en el entendido de que son el bienestar colectivo y la conservación del planeta, como un todo, las claves para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Los ejes focales de actuación en este ODS consideran: El fortalecimiento de la movilización de recursos hacia los países en desarrollo y menos desarrollados para mejorar sus capacidades, la sostenibilidad y reducción de su deuda externa y mayores niveles de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) por parte de los países desarrollados. La promoción e incremento de la cooperación, soportada en la ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en el desarrollo y divulgación de tecnologías sostenibles, así como el mejoramiento de las tecnologías de información y las comunicaciones. La promoción de un comercio global basado en normas abiertas, no discriminatorias y equitativas. El aumento de estabilidad macroeconómica mundial para la erradicación de la pobreza.

La ONU, a través del documento The Sustainable Development Goals 2020, destaca la insuficiencia de los esfuerzos y recursos invertidos de cara a la complejidad de los desafíos y la imperiosa necesidad de incorporar cambios que viabilicen el compromiso de la Agenda con las generaciones actuales y futuras.

Como datos a resaltar presentados en el citado documento en relación al ODS 17, se reconoce el ascenso de los flujos netos de AOD y se señala el compromiso por parte de los países donantes de realizar esfuerzos para protegerlos contra los efectos de la pandemia de la Covid-19. Después de alcanzar máximos históricos, se espera un descenso drástico en la magnitud y flujos de remesas hacia los países de ingresos bajos y medianos. Así mismo, se proyecta una disminución del comercio mundial, con una tendencia a disociar las cadenas globales de valor, cambiando así la dinámica de la inversión extranjera. Hechos que afectarán de forma negativa la proporción de la deuda externa sobre los flujos de exportación de los países en desarrollo.

Como aspecto positivo se destaca el incrementado el uso de la tecnología, a pesar de que la mitad de la población mundial aún no está conectada. Se señala que actualmente, 30% de los jóvenes son nativos digitales y que a su vez, un 90% de las personas que no usan internet en el mundo, habitan en países en desarrollo. Así mismo, se alerta sobre la necesidad de aumentar la fiabilidad de los datos como soporte esencial para la gestión del desarrollo y las limitaciones que en esta materia tienen de los países más pobres.

Sí hemos avanzado pero no al ritmo que demandan los desafíos de la Agenda 2030, ahora incrementados por los efectos de la pandemia. En este momento y ante esta situación, ¿qué podemos hacer? Recoger y compartir las lecciones aprendidas, apoyarnos en la potencia de la conectividad para dar el salto que acorte brechas entre países, comprometernos a todos los niveles y en todos los espacios, entendernos desde la convicción de que el centro del hacer son las personas y el planeta, relacionarnos con visión de futuro y acción de presente.

El ODS 17 nos llama con carácter imperativo a establecer conexiones en todos los ámbitos, partiendo desde lo local y cercano, generando sinergias que vayan conformando una masa crítica transformadora. Nos llama a conformar un Alianza Mundial inclusiva, que no admite rezagos, que se soporta en el compromiso de todos y a todos los niveles, que se constituye en el instrumento para alcanzar, con base en la justicia y la paz, la consolidación de un nuevo orden social, económico y ambiental global que asegure la permanencia del planeta y el bienestar de las presentes y futuras generaciones.



Nieves Dácil Hernández. Ingeniera en Recursos Naturales Renovables, especialista en gestión ambiental y desarrollo rural, asesora medioambiental, Líder Asociada en Vinculación y Sostenibilidad de Vitalis Iberoamérica.

[LinkedIn Nieves Dácil Hernández Lorenzo](#)

[Twitter @dacilh17](#)

[Correo: dhernandez@vitalis.net](mailto:dhernandez@vitalis.net)



www.vitalis.net

Editores:

Militza Correa Viana, MSc.
Cecilia Gómez Miliani, PhD.
Diego Díaz Martín, PhD.

Diseño y diagramación:

Lic. Eduardo Ochoa Perales

Contactos

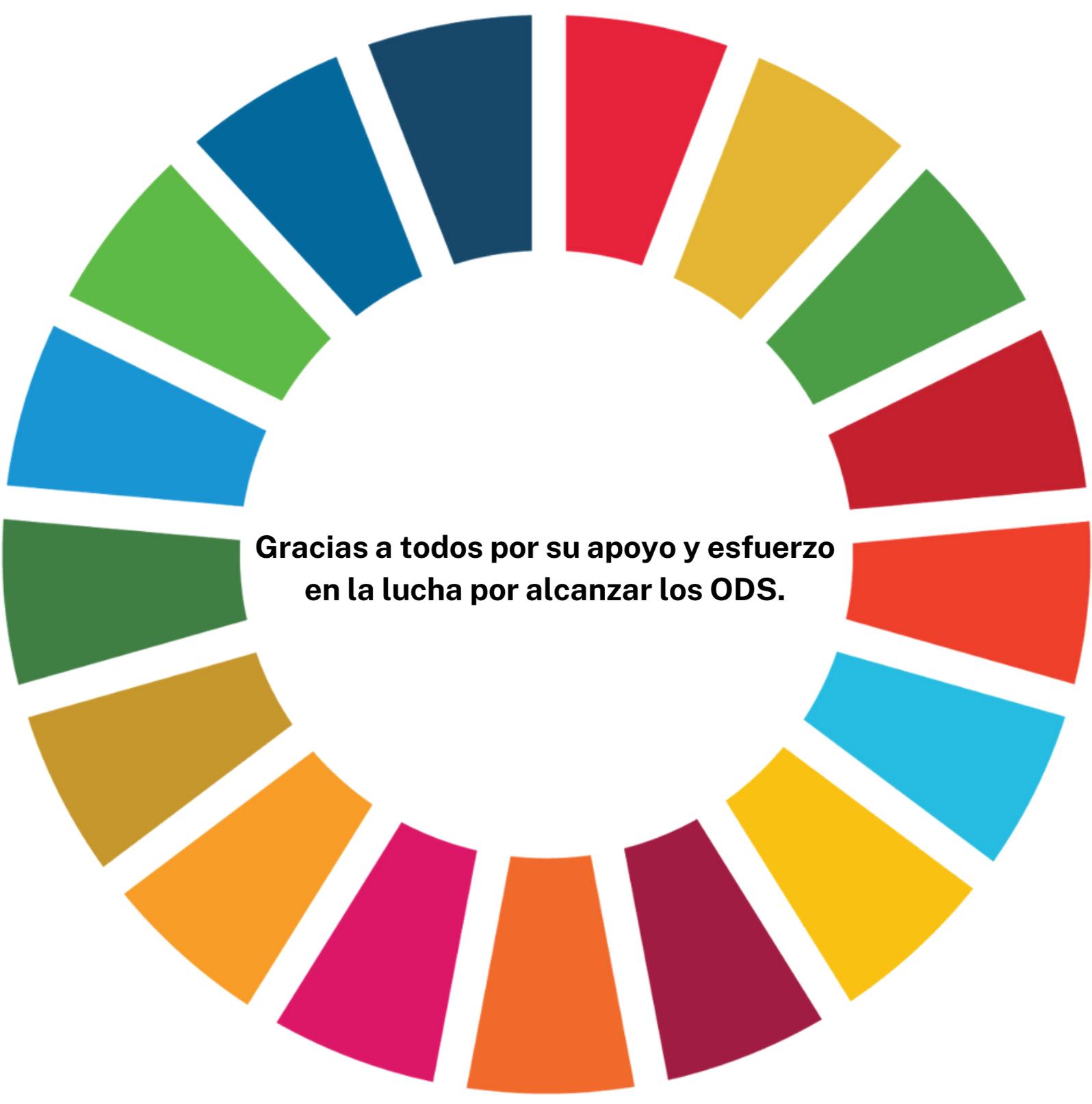
www.vitalis.net 

info@vitalis.net 

Redes Sociales

@ongvitalis





**Gracias a todos por su apoyo y esfuerzo
en la lucha por alcanzar los ODS.**